

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
03 MAR. 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 833 /
RETIRO,
VISTOS: 03 MAR. 2014

Presupuesto Municipal año 2014.

1°.- Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13.dic.2013, que aprueba el
2°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos
de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

3°.- El Certificado N° 21 de fecha 27 de febrero del 2014 que autoriza
adquisición de combustible mediante trato directo.

4°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica
Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

- 1.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación y contratación del servicio.
- 2.- El Artículo 8 letra c, de la Ley N° 19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios".

DECRETO:

- 1.- **ADQUIERASE**, vía trato directo los servicios de adquisición de combustible Diesel para vehículos municipales, por la suma de \$4.000.000.- a la Compañía de Petroleos de Chile Copec S.A.,
- 2.- **IMPÚTESE**, el costo del presente Decreto al Ítem 22.03.002.001.002 "Combustible para máquinas, Equipos de producción, Tracción y Elevación" \$4.000.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

I. MUNICIPALIDAD
DEPTO. FINANZAS
SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN MUNICIPAL
DIRECTOR SECPLA RETIRO
MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLA
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administración Municipal
 - DOM
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- RRP/SMH/GBT/MGC/mlp